



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/793

S/19292

23 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 47 del programa
CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION
DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE
EL IRAN Y EL IRAQ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 19 de noviembre de 1987 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una carta que le dirige el Sr. Jadalla Azzouz Talhi, Secretario del Comité Popular del Buró Popular de Enlace Exterior, relativa a la preocupación que siente la Jamahiriya Arabe Libia por los acontecimientos en la región del Golfo Árabe y en particular por la evolución de la situación en los últimos días.

Le agradeceré que tenga a bien distribuir la carta anexa como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Ali Abudussalam TREIKI
Representante Permanente

ANEXO - . . .

Carta del Secretario del Comité Popular del Buró Popular
de Enlace Exterior

La gran Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista sigue con gran interés y profunda inquietud los acontecimientos en el Golfo Árabe y en particular la evolución de la situación en los últimos días. A este respecto deseamos señalar a la atención de la comunidad internacional los hechos siguientes:

1. La navegación en el Golfo Árabe está amenazada por la concentración militar masiva de las flotas de los Estados Unidos de América y de sus aliados europeos hasta el extremo de que los buques civiles y hasta los barcos pesqueros ya no están a salvo de los misiles y cañones de esas flotas.
2. Los Estados Unidos de América alegan que han enviado sus flotas a la región para proteger la libertad de navegación en el Golfo Árabe, pero los acontecimientos han demostrado la futilidad de esa afirmación. Así lo demostró de modo patente el hecho de que un barco pesquero sufriera los disparos de uno de los buques de guerra americanos, que causaron la muerte de uno de los pescadores. Además, la presencia de esas flotas aumenta la tensión en la región y pone en peligro la navegación, en vez de garantizar su seguridad.
3. No acertamos a interpretar la afirmación de los Estados Unidos de América de que se proponen acabar con la guerra en el Golfo, sino como una especie de hipocresía. Si fuera verdad, tendrían que haberlo hecho desde el principio y no casi ocho años después de estallar esa guerra. Antes al contrario, los Estados Unidos han fomentado la continuación de esa guerra hasta el punto de que han suministrado armas y material militar a una de las partes.
4. El entusiasmo que manifiestan los Estados Unidos de América por la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad es sorprendente, pues no son conocidos por su adhesión y preocupación por las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas y cabe recordar su actitud con respecto a las resoluciones relativas a la causa del pueblo palestino y de los pueblos de Namibia y Sudáfrica. Cabe preguntarse quién ha autorizado a los Estados Unidos a actuar en nombre del Consejo de Seguridad para aceptar o rechazar interpretaciones o para evaluar las actitudes de los Estados con respecto a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.
5. La seguridad y la libertad de la navegación en el Golfo Árabe no se garantizarán ni asegurarán con las flotas de los Estados Unidos y de sus aliados. Sólo se reforzarán con la retirada definitiva de esas flotas del Golfo y con la apertura del diálogo con miras a la adopción de serias medidas para restablecer la paz en esa región vital del mundo, una paz que es incompatible con la presencia de los buques de guerra americanos y de los cañones de sus aliados, que siembran el miedo, la intimidación y la amenaza con el pretexto de proteger la navegación y de garantizar la libertad de navegación.

(Firmado) Jadalla Azzouz TALHI
Secretario del Comité Popular del
Buró Popular de Enlace Exterior